### FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

## **MOTO FORK OIL 10W**

**SDS #**: 32579

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : MOTO FORK OIL 10W

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados

Aceite hidráulico

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

FotalEnergies Lubrifiants 562 Avenue du Parc de L'ile 92029 Nanterre Cedex FRANCE Tél: +33 (0)1 41 35 40 00 Fax: +33 (0)1 41 35 84 71

m.msds-lubs@totalenergies.com

TotalEnergies Marketing España S.A.U.

Ribera del Loira 46. 28042 MADRID ESPANA

Tel: +34 91 722 08 40 Fax: +34 91 722 08 60

rm.es-atencion-clientes@totalenergies.com

**Contacto** 

H.S.E

#### 1.4 Teléfono de emergencia

### Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

Número de teléfono : Para productos declarados:

Servicio De Información Toxicológica (SIT): +34 91 562 04 20

**Proveedor** 

Número de teléfono : Teléfono de urgencia: +44 1235 239670

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Definición del producto**: Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

No clasificado.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Fecha de revisión : Versión : 2 España ESPAÑOL 1/15



SDS #: 32579

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia : Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Consejos de prudencia

Prevención : No aplicable.

Respuesta : No aplicable.

Almacenamiento : No aplicable.

Eliminación : No aplicable.

Elementos suplementarios que deben figurar en las

etiquetas

: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Anexo XVII - Restricciones

a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas

de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

No disponible.

: No aplicable.

### 2.3 Otros peligros

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como PBT o mPvB en una concentración >= 0,1 %. Este producto no contiene ninguna sustancia presente en una concentración igual o superior al 0,1% en masa, incluida en la lista elaborada de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del Reglamento REACH, debido a sus propiedades alteradoras endocrinas, o una sustancia de las que se sepa que tiene propiedades alteradoras endocrinas de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento 2018/605 de la Comisión.

Otros peligros que no conducen a una clasificación

: No se conoce ninguno.

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas : Mezcla

Producto/sustancia	Identificadores	% (p/p)	Clasificación	Límites específicos de conc., factores M y ETA	Tipo
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	REACH #: 01-2119487077-29 CE: 265-158-7 CAS: 64742-55-8	≤3	Asp. Tox. 1, H304	-	[1] [2]
			Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.		

Información adicional

Fecha de revisión : Versión : 2 España ESPAÑOL 2/15

<sup>:</sup> Aceite mineral de origen petrolero Producto a base de aceites minerales cuyo extracto DMSO es inferior al 3%, según el método IP 346



**SDS#:** 32579

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente

[2] Sustancia con límites de exposición profesionales

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

### **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

: Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando Contacto con los ojos

los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.

Por inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición

confortable para respirar. Busque atención médica si se presentan síntomas. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que

estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

: Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo Contacto con la piel

reconocido. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si

se presentan síntomas.

: Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está Ingestión

> consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Busque atención

médica si se presentan síntomas.

primeros auxilios

Protección del personal de : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación

adecuada.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

### Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Ningún dato específico.

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:

> irritación sequedad agrietamiento

Ingestión : Ningún dato específico.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico : En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los

síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta

tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

: No hay un tratamiento específico. Tratamientos específicos

Fecha de revisión : Versión: 2 **ESPAÑOL** España 3/15



**SDS #**: 32579

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar polvos químicos secos, CO2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no

: No usar chorro de agua.

### apropiados

# Peligros derivados de la sustancia o mezcla

: La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio.

Productos peligrosos de la combustión

: Monóxido de carbono dióxido de carbono Silicon Dioxide óxido de nitrógeno óxidos de fósforo óxidos de azufre Sulfuro de hidrógeno Mercaptanos Oxidos de Zinc

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia

: Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

## 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

: Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire).

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño

: Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Fecha de revisión : Versión : 2 España ESPAÑOL 4/15



**SDS#:** 32579

#### Gran derrame

: Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

### 6.4 Referencia a otras secciones

: Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal

Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección Información relativa a higiene en el trabajo de forma general

- : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8).
- : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

### 7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible. Soluciones específicas del : No disponible.

sector industrial

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

### Límites de exposición profesional

Producto/sustancia	Valores límite de la exposición	
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	INSHT (España, 4/2021). [aceite mineral refinado]  VLA-ED: 5 mg/m³ 8 horas. Forma: nieblas  VLA-EC: 10 mg/m³ 15 minutos. Forma: nieblas	

Componente(s) peligroso contenido en UVCB y/o sustancia(s) multiconstituyente que cumple los criterios de clasificación y/o un límite de exposición (VLA)

Se desconoce el valor límite de exposición.

Fecha de revisión : Versión: 2 **ESPAÑOL** España 5/15



**SDS#:** 32579

### **Procedimientos** recomendados de control

: Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Información suplementaria sobre los valores límites

Niebla de aceite mineral: USA: OSHA (PEL) TWA 5 mg/m3, NIOSH (REL) TWA 5 mg/m3, STEL 10 mg/m3, ACGIH (TLV) TWA 5 mg/m3 (muy refinado)

### Valores DNEL/DMEL

Producto/sustancia	Tipo	Exposición	Valor	Población	Efectos
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	DNEL	Largo plazo Por inhalación	5.4 mg/m³	Trabajadores	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	1.2 mg/m³	Población general	Local
	DNEL	Largo plazo Oral	0.74 mg/ kg bw/día	Población general	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Cutánea	0.97 mg/ kg bw/día	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	1.19 mg/m³	Población general	Local
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	2.73 mg/m <sup>3</sup>	Trabajadores	Sistémico
	DNEL	Largo plazo Por inhalación	5.58 mg/m³	Trabajadores	Local

### **Valor PNEC**

No hay valores PNEC disponibles.

#### 8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

: Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

### Medidas de protección individual

Medidas higiénicas

: Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara

Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral.EN 166

#### Protección de la piel

Protección de las manos

: Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos.

Fecha de revisión : Versión: 2 España **ESPAÑOL** 6/15



Guantes resistentes a los hidrocarburos.

caucho nitrílico Goma fluorinada

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado,

**SDS#:** 

32579

tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.

En caso de contacto prolongado con el producto, se recomienda el uso de guantes que cumplan con la norma ISO 21420 y EN 374, protegiendo al menos durante 480 minutos y que cuentan con un espesor de por lo menos 0,38mm. Estos valores son sólo indicativos. El nivel de protección es proporcionado gracias al material del quante, sus características técnicas, su resistencia a los productos químicos manipulados, la convenencia de su uso y su frecuencia de reemplazo

Protección corporal

: Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otro tipo de protección cutánea

: Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria

: Minguno en las condiciones de uso normales. Si no son suficientes para mantener la exposición por debajo del VLA, se debe utilizar una protección respiratoria adecuada (Tipo A/P1).

Controles de exposición medioambiental

: Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

### SECCION 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura estándar (20 ° C / 68 ° F) y presión (1013 hPa) a menos que se indique lo contrario

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

**Aspecto** 

Estado físico : Líquido. [límpido]

Color : Claro.

Olor : Característico. **Umbral olfativo** No disponible.

рΗ : No aplicable. 

Punto de fusión/punto de

congelación

: Técnicamente no es posible medirlo

Punto inicial de ebullición e

intervalo de ebullición

: >300°C [ISO 3405]

Punto de inflamación

: Vaso abierto: 215°C [ISO 2592]

Tasa de evaporación : No disponible. Inflamabilidad : No aplicable.

Límite superior e inferior de

explosividad

: Punto mínimo: 0.9% Punto maximo: 7%

: . < 0.013 kPa [temperatura ambiente]</pre> Presión de vapor

No aplicable. [50°C]

Densidad de vapor : >2 [Aire= 1]

Densidad relativa : 0.84 a 0.89 [ISO 12185]

Fecha de revisión : Versión: 2 **ESPAÑOL** España 7/15



**TotalEnergies SDS#:** 32579

**Densidad** : 0.84 a 0.89 g/cm³ [15°C] [ISO 12185]

Solubilidad(es)

Media Resultado agua No soluble

: Insoluble Solubilidad en agua

: No. Miscible con aqua

Coeficiente de reparto: n-

octanol/agua

: No aplicable.

Temperatura de auto-

inflamación

: No aplicable.

Temperatura de

: No aplicable.

descomposición

Viscosidad

: Cinemática (40°C): 41.4 a 50.6 mm²/s [ISO 3104]

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

9.2 Otros datos

Punto de fluidez : 39°C (-38.2°F)

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus

componentes.

10.2 Estabilidad química : Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver

Sección 7).

10.3 Posibilidad de

reacciones peligrosas

: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones

peligrosas.

10.4 Condiciones que

deben evitarse

: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas

y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

10.5 Materiales

incompatibles

: Míngún dato específico.

10.6 Productos de

descomposición peligrosos

: monóxido de carbono dióxido de carbono Silicon Dioxide óxido de nitrógeno

óxidos de fósforo óxidos de azufre Sulfuro de hidrógeno

Mercaptanos Oxidos de Zinc

Fecha de revisión : Versión: 2 España **ESPAÑOL** 8/15



iotalEnergies sps #: 32579

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

### Toxicidad aguda

Producto/sustancia	Resultado	Especies	Dosis	Exposición	Prueba
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	CL50 Por inhalación Polvo y nieblas	Rata	>5 mg/l	4 horas	OECD 403
	DL50 Cutánea DL50 Oral	Conejo Rata	>5000 mg/kg >5000 mg/kg		OECD 402 OECD 420

**Conclusión/resumen**: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Estimaciones de toxicidad aguda

N/A

Irritación/Corrosión

Conclusión/resumen

Piel
En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Ojos
En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Respiratoria
En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Sensibilización** 

Conclusión/resumen :

Piel : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Respiratoria : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

<u>Mutagénesis</u>

**Conclusión/resumen**: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

<u>Carcinogenicidad</u>

**Conclusión/resumen**: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

**Conclusión/resumen**: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

<u>Teratogenicidad</u>

**Conclusión/resumen**: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

**Conclusión/resumen**: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Conclusión/resumen : n base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

Producto/sustancia	Resultado
destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

**Conclusión/resumen**: En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información sobre posibles

vías de exposición

: No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
 Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Fecha de revisión : Versión : 2 España ESPAÑOL 9/15



**SDS#:** 32579

: Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel. Contacto con la piel

Ingestión No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Ningún dato específico. Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:

> irritación sequedad agrietamiento

Ingestión : Ningún dato específico.

### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

### Exposición a corto plazo

Posibles efectos

inmediatos

: No disponible.

**Posibles efectos** 

: No disponible.

retardados

#### Exposición a largo plazo

Posibles efectos

: No disponible.

inmediatos

Posibles efectos

: No disponible.

retardados

#### Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

Conclusión/resumen : No disponible.

General : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. Mutagénesis Toxicidad para la : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

reproducción

### 11.2 Información sobre otros peligros

### 11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia presente en una concentración igual o superior al 0,1% en masa, incluida en la lista elaborada de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del Reglamento REACH, debido a sus propiedades alteradoras endocrinas, o una sustancia de las que se sepa que tiene propiedades alteradoras endocrinas de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento 2018/605 de la Comisión.

### 11.2.2 Otros datos

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

Fecha de revisión : Versión: 2 **ESPAÑOL** España 10/15



**SDS#:** 

32579

Producto/sustancia	Resultado	Especies	Exposición	Prueba
<mark>ø</mark> estilados (petróleo),	Agudo EC50 >100 mg/l	Algas -	48 horas	OECD 201
fracción parafínica ligera		Pseudokirchnerella		
tratada con hidrógeno		subcapitata		
· ·	Agudo EC50 >10000 mg/l	Dafnia - Daphnia magna	48 horas	OECD 202
	Crónico NOEL 10 mg/l	Dafnia - Daphnia magna	21 días	OECD 211
	Crónico NOEL >1000 mg/l	Pescado - Oncorhynchus	21 días	-

mykiss

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : No disponible.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

No disponible.

#### 12.4 Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición

tierra/agua (Koc)

: No disponible.

Movilidad

: No disponible.

Movilidad en el suelo

: Debido a sus propiedades físico-químicas el producto presenta poca movilidad en el terreno El producto es insoluble y flota en el agua. Hay una pequeña pérdida por

evaporación

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia presente en una concentración igual o superior al 0,1% en masa, incluida en la lista elaborada de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del Reglamento REACH, debido a sus propiedades alteradoras endocrinas, o una sustancia de las que se sepa que tiene propiedades alteradoras endocrinas de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento 2018/605 de la Comisión.

#### 12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

### SECCION 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

### **Producto**

Métodos de eliminación

: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

**Residuos Peligrosos** : Sí.

Fecha de revisión : Versión: 2 **ESPAÑOL** España



**SDS #**: 32579

Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugestiones: 13 01 10\*

**Empaquetado** 

Métodos de eliminación

: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

**Precauciones especiales** 

: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

	ADR/RID	ADN	IMDG	ICAO/IATA
14.1 Número ONU o número ID	No regulado.	No regulado.	Mot regulated.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-	-	-	-
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.	No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

: **Transporte dentro de las premisas de usuarios**: siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

: No disponible.

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

**Anexo XIV** 

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Fecha de revisión : Versión : 2 España ESPAÑOL 12/15



iotalEnergies sps #: 32579

Anexo XVII - : No aplicable.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

### Otras regulaciones de la UE

Fomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Emisiones industriales : No inscrito

(prevención y control integrados de la contaminación) - Aire

Emisiones industriales : No inscrito

(prevención y control integrados de la contaminación) - Agua

Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

**Directiva Seveso** 

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

Reglamentaciones nacionales

#### Información reglamentaria nacional

La ficha de datos de seguridad se ha preparado de conformidad con el Anexo II del Reglamento 1907/2006 y su modificación según Reglamento (CE) 830/2015

### **Regulaciones Internacionales**

Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas

No inscrito.

Protocolo de Montreal

No inscrito.

Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

Fecha de revisión : Versión : 2 España ESPAÑOL 13/15



**SDS #**: 32579

### LU - Luxembourg prohibited chemicals in the workplace

No inscrito.

#### Lista de inventario

Inventario de Sustancias de Australia (AIIC)

Inventario de Canadá

Inventario de Sustancias Químicas de China (IECSC)

Inventario de Europa

Inventario de Sustancias de Japón

Inventario de Químicos de Nueva Zelanda (NZIoC)

Inventario de Sustancias de Filipinas (PICCS)

Inventario de Sustancias de Corea (KECI)

**Taiwan Chemical Substances Inventory (TCSI)** 

Inventario de Tailandia

**Turkey inventory** 

Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b)

Inventario de Vietnam

: Todos los componentes están listados o son exentos.

: Todos los componentes están listados o son exentos.

: Todos los componentes están listados o son exentos.

: Todos los componentes están listados o son exentos.

: Inventario de Sustancias de Japón (CSCL): Todos los

componentes están listados o son exentos.

Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.Todos los componentes están listados o son exentos.

: Todos los componentes están listados o son exentos.

: No determinado.

: Todos los componentes están listados o son exentos.

: No determinado.

: No determinado.

: Todos los componentes están listados o son exentos.

: No determinado.

La información indicada en esta sección se refiere únicamente a la conformidad del producto químico con los inventarios de los países. La información utilizada para confirmar el estado del inventario de este producto puede basarse en datos adicionales sobre la composición química que figura en la sección 3. Podrán aplicarse otras reglamentaciones a las autorizaciones de importación o comercialización

15.2 Evaluación de la seguridad química

: Este producto contiene sustancias para las que aún se requieren valoraciones de seguridad química.

### SECCIÓN 16. Otra información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos

: ETA = Estimación de Toxicidad Aguda

CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE)

No 1272/2008]

DNEL = Nivel sin efecto derivado

DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado

Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP

N/A = No disponible

PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto

LC50 = Concentración letal media

LD50 = Dosis letal media

OEL = Límite de Exposición Profesional COV = Compuestos Orgánicos Volátiles

UVCB Substance of unknown or Variable composition, Complex reaction products

or Biological material

NOEC No Observed Effect Concentration

QSAR = Quantitative Structure–Activity Relationship = relaciones cuantitativas

estructura-actividad

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

Fecha de revisión : Versión : 2 España ESPAÑOL 14/15



**SDS#:** 

32579

Clasificación Justificación

No clasificado.

### Texto completo de las frases H abreviadas

H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías
	respiratorias.

### Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

. <u> </u>	
<b>⊼</b> sp. Tox. 1	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Fecha de revisión : 2022/09/27 Fecha de revisión : 2021/05/25

Versión : 2

#### **Aviso al lector**

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida.

La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.

Fecha de revisión : Versión : 2 España ESPAÑOL 15/15